

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDRO SALAME S.A.
HIDROSALAME CELEBRADA EL TREINTE Y UNO DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el Treinta y uno de Marzo del año dos mil Dieciséis, a las once horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela IETEL MZ. # 17 SOLAR 14, en esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HIDRO SALAME S.A. HIDROSALAME., con la concurrencia de: **ING.CIVIL SALAME BERMUDEZ CARLOS B.**, propietarios de **UN MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a **UN MIL** votos; el **SR. SALAME MELENDEZ CARLOS KEVIN**, por sus propios derechos, propietario de **UN MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una de ellas, pagadas en su totalidad con derecho a **UN MIL** votos.

Como las acciones concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, dividido en **DOS MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el **ART. 238 DE LA Ley de Compañías** y sin previa convocatoria, y con la misma resolvieron tratar el siguiente punto:

UNO.- Aprobación de los Estados Financieros de los ejercicios económico del 2015 Así como la aprobación de los Informes del Gerente y Comisario sobre la Gestión Social de la Empresa.

Preside la Junta General de Accionistas el **Sr. ING. SALAME BERMUDEZ CARLOS BARBARO** en calidad de **PRESIDENTE** y la **Sra. TECLA MELENDEZ DE SALAME** actúa como **SECRETARIA AD-HOC** de la junta

Se deja constancia que la secretaria de la junta formo la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el **Art. 239** de la **Ley de Compañías**, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. Por secretaría se procede a leer el primer punto del día que dice:

UNO.- Aprobación de los Estados Financieros de los Ejercicios Económico del 2015 así como a la aprobación de los Informe del Gerente y Comisario sobre la Gestión Social de la Empresa.

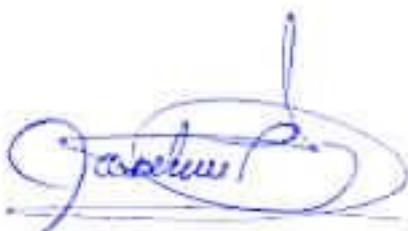
El presidente informó que, mediante Sesión del Directorio con fecha 18 de Marzo de 2015 se acordó aprobar los Balances General y Estados de Resultado así como el informe de la Gestión del Gerente de la Empresa, y del informe de Comisario al Ejercicios Económico del 2015. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a la presentación ante la Junta General de Accionistas

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas el documento financiero y social antes referido presentado de conformidad con el artículo 221 de la Ley de General de Sociedades.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

APROBAR, LOS ESTADOS FINANCIERO DEL GERENTE Y COMISARIO A LA GESTION SOCIAL

DE LA EMPRESA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.



SADAME BERMUDES CARLOS B.

PRESIDENTE



TECLA MELENDEZ DE SALAME

SECRETARIA AD-HOC